



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AGEBRE2021-INT-0067586

San Martín de Porres, 25 de octubre-2021

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 627 –2021–MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a):

Director(a) de la institución Educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : PRONABEC solicita apoyo para desarrollo de asistencia técnica y orientación en el proceso de postulación, a la preselección de Beca 18, convocatoria 2022, de jóvenes considerados población objetivo.

Ref. : Oficio Múltiple N° 56-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR LIM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC a través de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional de Lima, beneficiará a 5000 becarios para el año 2022, con el propósito de brindar acceso a la educación superior a jóvenes con alto rendimiento académico, de bajos recursos económicos, poblaciones vulnerables o en situación especial.

Es por ello que, solicitamos que vuestra IE, brinde apertura a que especialistas del PRONABEC puedan desarrollar charlas de orientación y asistencia técnica sobre la postulación a la preselección, dirigido a los alumnos de quinto año de secundaria que pertenecen al tercio superior y cuentan con clasificación socioeconómica de pobreza y pobreza extrema según el SISFOH, a fin de orientarlos en el proceso de inscripción a la beca.

En tal sentido, el personal de PRONABEC se pondrá en contacto con la IIEE y fijará las charlas entre las fechas del 25 y 27 de octubre, en el horario comprendido entre las 8:00 am y 19:00 pm horas, así como las coordinaciones importantes para el desarrollo efectivo de la actividad.

Finalmente, es importante señalar que dicho concurso, correspondiendo a la etapa de postulación a **la preselección, culmina el 29 de octubre del 2021, a las 3:00 pm.**

Para efectos de coordinación y de existir alguna consulta, tenga a bien comunicarse con las especialistas:

- Lic. Raquel Dueñas Pareja, correo: [Raquel.duenas@pronabec.gob.pe](mailto:Raquel.duenas@pronabec.gob.pe), celular: 968252183,
- Lic. Liliana Falcón Fretel, correo: [Liliana.falcon@pronabec.gob.pe](mailto:Liliana.falcon@pronabec.gob.pe), celular: 955955048, y la
- Lic. Edeysa Aguilar Pacheco, correo: [Edeysa.aguilar@pronabec.gob.pe](mailto:Edeysa.aguilar@pronabec.gob.pe), celular: 991057894.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. ANABEL POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/D. UGEL02  
MMM/J (e) AGEBRE  
EEHL/EAGEBRE



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de  
la Educación Básica  
Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"